



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2026**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **veinte horas con treinta y seis minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintiséis**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, reunidos los integrantes de dicha Junta de manera **virtual**, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, artículo 11, artículo 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y numeral 5, y artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, además de lo previsto en el artículo 28 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se verifica que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentren en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; por lo que se hace constar que se encuentran virtualmente reunidos, los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintiséis**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Propuesta y en su caso aprobación de la declaratoria de día inhábil para el día 23 de febrero de 2026, por causa de fuerza mayor.

- 1 -

El Magistrado Presidente: **AVELINO BRAVO CACHO**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**, continua con lo ordenado.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE (Presente);
2.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ (Presente);
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA (Presente);
4.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO (Presente);



En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se encuentran presentes debidamente conectados vía Internet en la misma plataforma electrónica en tiempo real, simultáneamente de manera virtual, **la Magistrada y los dos Magistrados** que integran la Sala Superior, así como **el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y numeral 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/02/E/2026. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y numeral 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día**, en el acto el **Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud del orden del día que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que ninguno.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, **la aprobación del orden del día propuesto**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/02/E/2026. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo artículo 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y numeral 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.



-3-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **tres** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de la declaratoria de día inhábil para el día 23 de febrero de 2026, por causa de fuerza mayor.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agradezco a mis compañeros Magistrados su tiempo en este día inhábil y a esta hora, creo que es del conocimiento público, y un hecho notorio, las circunstancias que acontecieron el día de hoy 22 de febrero, por lo que el punto único como ustedes lo acaban de verificar, pues consiste justamente en que declaremos inhábil el día lunes 23 de febrero de 2026, derivado de los acontecimientos del día de hoy, y esto para salvaguardar la integridad física del personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. Creo que los hechos hablan por sí mismos, hay infinidad de notas y demás, yo sí quería nada más exponerles la necesidad, porque pareciera que el tema estaba mejorando, pero pues no tenemos una certeza plena y derivado de que el recurso humano es lo más valioso de la institución y también inclusive, ante la incertidumbre de que si mañana hubiese transporte público o no hubiera hechos violentos, pero no lo podemos asegurar, por lo que se pone en su consideración que se haga trabajo remoto por parte de los miembros del personal del Tribunal y declaremos inhábil el día. No sé si alguien quiera tomar el uso de la voz.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Creo que es más que evidente, lo acabas de señalar, Presidente, y al contrario, pues todo el apoyo, solidaridad y yo creo que lo más importante siempre es el resguardo y la seguridad de todos nosotros, de todos nuestros compañeros.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Sí, simplemente hacer notar que a esta hora son las 8 de la noche con 42 minutos, sigue o se mantiene la alerta roja en el Estado, esto implica una medida para no salir de casa o no hacerlo, salvo en casos de urgencia o de extrema necesidad. Adicionalmente a esto, se ha declarado ya la suspensión de clases en todos los niveles educativos, desde preescolar hasta educación media superior por parte de las autoridades educativas y bueno, pues todo esto me parece que nos obliga a tomar decisiones que vayan en función de salvaguardar y garantizar la integridad física de todos quienes laboramos en el Tribunal, adicional a que también parece, pues todo indicar que el servicio de transporte público no se ha restablecido de manera completa. Entonces, todos estos factores creo que son elementos suficientes para poder tomar esta decisión, y como ya lo dijo el Presidente, bueno, pues invitar también al personal para que el día de mañana, puedan estar haciendo trabajo en casa.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Sí, Magistrado Presidente, muchas gracias, comparto las razones de mis compañeros y agrego también, que también fue declarado suspensión de labores para la plaza comercial en donde nos encontramos, lo que implica que la mayoría de los locales van a estar cerrados, entonces también creo que sería bastante irresponsable de alguna manera obligar a ir al personal a un lugar en el que solamente estaríamos nosotros ahí, lo que sumado al hecho de que es inhábil para todas las escuelas, bueno, lo mencionabas, Magistrado, puede darse el caso que todas aquellas mamás o personas que tienen a su cargo adultos mayores o padres, que tengan que cuidar también a sus hijos, bueno, pues, ¿A dónde van a llevar a sus hijos? Y si a esto le sumamos también que el Poder Judicial de la Federación ya declaró inhábil este día de mañana, bueno, pues creo que ahí tenemos una razón suficiente por lo menos para no preocuparnos por los términos, porque entiendo que también esa es la preocupación del personal jurisdiccional. Así



que yo creo que la decisión es una decisión muy bien pensada y eso no implica que el día de mañana nos volvamos a reunir, Presidente, a tu llamado para que evaluemos la situación y pues decidamos lo que se tenga que decidir. Yo estoy a tus órdenes. Muchas gracias, Presidente.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, Magistrados. Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **Aprobación de declaratoria de día inhábil, siendo este el 23 de febrero de 2026.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/02/E/2026. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, 4 y 5, artículo 13 numeral 1 fracciones XVII, XIX y XXV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y lo estipulado en el artículo 20 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, declarar el día 23 de febrero del año 2026 como inhábil, por causa de fuerza mayor, por lo que en este día no se computarán los plazos, ni se realizarán audiencias ni diligencias judiciales. Así mismo, las instalaciones de este Tribunal estarán cerradas al público en general, incluida la Oficialía de Partes.

De igual manera, se exhorta al personal de este Tribunal en medida de lo posible a continuar con sus actividades laborales de manera remota.

Se ordena realizar las publicaciones en la página electrónica oficial de este Tribunal, así como efectuar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas de este Tribunal, a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Bueno, en consecuencia, Secretario, por favor, tome las medidas pertinentes para que a la brevedad sea notificado por todos los medios oficiales pertinentes y por aquellos medios que estime que sean los más eficientes, para que de inmediato se haga del conocimiento de todo el personal del Tribunal y puedan disponer el día de mañana trabajando desde su casa y no se expongan a salir a la calle.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Tomo nota y en ese sentido procedemos.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: No sé si alguien quiere agregar algo más.



Junta de Administración

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Simplemente reiterar que estaremos muy atentos al llamado y la convocatoria de la Presidencia para efectos de poder reunirnos oportunamente en el momento que se requiera para tomar las decisiones pertinentes.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: De igual forma, estoy de acuerdo con lo que mencionó el Magistrado Abel. Estamos a tus órdenes, Presidente, para sesionar las veces que sean necesarias.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Magistrados de nueva cuenta, nada más agradecerles su disposición, tiempo para el Tribunal y para con este servidor, y agradecerles también el hecho de que estén atentos, porque yo creo que mañana sería motivo de una nueva reflexión, el analizar las circunstancias que privan en esta ciudad para tomar una determinación por lo que correspondería al martes, ojalá todo vaya mejorando para que el martes estemos sin problema laborando de manera cotidiana como todos los días. Agradecerles su tiempo y como ustedes lo acaban de escuchar, se procederá de inmediato a hacer del conocimiento de todos los miembros del Tribunal el acuerdo que conjuntamente con ustedes acabamos de tomar. Si no tienen nada más que agregar, yo les agradezco infinitamente y quedaría al pendiente y también quedo a sus órdenes en mi celular y por cualquier medio que quieran contactarme. Muchas gracias.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **veinte horas con cincuenta minutos, del veintidós de febrero de dos mil veintiséis**, se concluye firmando la presente acta para constancia. **La Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.**



Magistrado AVELINO BRAVO CACHO



Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE



Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ



Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA



Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ

